



I. LUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.746.-
QUILLÓN, Julio 10 de 2014.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Comisión de Servicio por los días 22, 23,, 24, 25 y 26 de Julio de 2014 presentada por el funcionario;
2. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al administrador municipal;
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
4. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2014;
7. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Comisión de Servicio por los **días 22, 23, 24, 25 y 26 de Julio de 2014**, al **funcionario SEÑOR FRANCOL PEDREROS GUENANTE**, en la ciudad de Puerto Montt, **quien asistirá a Seminario "LA MUNICIPALIDAD DEL BICENTENARIO**.
2. Para dar cumplimiento a la comisión de aprobada por el presente decreto, el señor concejal se trasladará en el vehículo de su propiedad que a continuación se detalla:

TIPO VEHICULO: AUTOMOVIL
MARCA: CHEVROLET
MODELO: CRUZET II HB LS 1.8
COLOR: BLANCO
PLACA PATENTE: DZTC-72
RENDIMIENTO: 10 KM POR LITRO
KM. POR RECORRER: 1.300 KM. APROX.
COMBUSTIBLE: CONSUMO APROX. 130 LTS.

3. El funcionario indicado tendrá derecho a percibir la asignación de viático correspondiente por los días 22, 23, 24, 25 y 26 de Julio del año en curso, además tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de Rendición de Cuentas Documentada ante Tesorería Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"